

**1982-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las doce horas con cincuenta minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinticinco.

**Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en la provincia HEREDIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** celebró el día siete de junio del año dos mil veinticinco, la asamblea provincial de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La agrupación política presentó las cartas originales de aceptación de los nombramientos de Esteban Josué Beltrán Ulate, cédula de identidad n° 112860718 y Víctor Manuel Rodríguez Zamora, cédula de identidad n° 400890474.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112860718	ESTEBAN JOSUE BELTRAN ULATE	PRESIDENTE PROPIETARIO
115670732	BERENICE DEL CARMEN MORA BENAVIDES	SECRETARIO PROPIETARIO
303740199	ENRIQUE ALEJANDRO MENDEZ PEREIRA	TESORERO PROPIETARIO
112300730	LADY SIDNEY CAMBRONERO JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
113350622	JOSE ALEJANDRO CEDEÑO OVARES	SECRETARIO SUPLENTE
603510366	HEIDY VALENCIA ESPINOZA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
400890474	VICTOR MANUEL RAMIREZ ZAMORA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
115670732	BERENICE DEL CARMEN MORA BENAVIDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
303740199	ENRIQUE ALEJANDRO MENDEZ PEREIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
112860718	ESTEBAN JOSUE BELTRAN ULATE	TERRITORIAL PROPIETARIO
603510366	HEIDY VALENCIA ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113350622	JOSE ALEJANDRO CEDEÑO OVARES	TERRITORIAL PROPIETARIO
114280017	JOSE DANIEL MURILLO SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO

110630636	JUAN ARMANDO NAVARRO MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112300730	LADY SIDNEY CAMBRONERO JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114250719	MARISOL CORTES ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
602380662	MARJORIE PEREZ AVILA	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado la designación de los respectivos **delegados territoriales propietarios de las estructuras provinciales**, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/kdj/jhr  
C.: Exp. n.° 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA  
Ref., No.: 9773-**10210**-10456-2025